

Corte Suprema de Justicia de la Nación

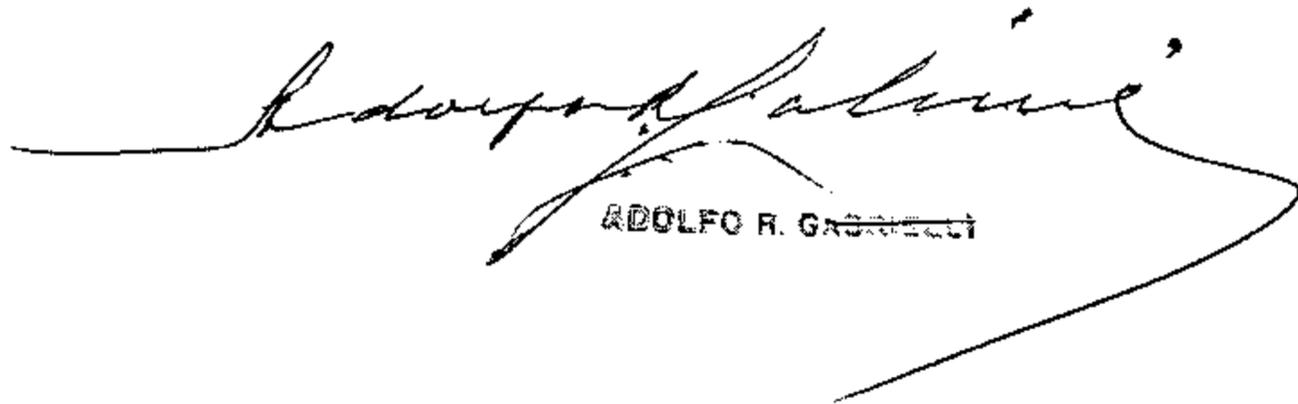
Buenos Aires, 13 de febrero de 1978.-

En atención a lo informado a fs. 1 por el Jefe de Sección, a fs. 3 por el Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, teniendo en cuenta los antecedentes y calificaciones del agente y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 16 del decreto-ley 1285/58,

SE RESUELVE:

Apercibir al Auxiliar Principal de Segunda (Notificador) Luis Alberto Saadi a fin de que observe estrictamente el cumplimiento del horario de oficina.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GAMBELLI